

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DEL HOSPITAL  
VETERINARIO LUCKY CIA. LTDA. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, Parroquia de Conocoto a los diecisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las 11:30, se encuentran reunidos en las instalaciones del **HOSPITAL VETERINARIO LUCKY CIA. LTDA.**, ubicada en la Av. Loja Quintana N8-183 y Autopista General Rumiñahui la totalidad del capital social de la compañía **HOSPITAL VETERINARIO LUCKY CIA. LTDA.**, integrado por el Dr. Luis Oliverio González Mera propietario de ciento noventa y ocho participaciones; el Dr. Leonov Wladimir Trujillo Salazar propietario de ciento noventa y ocho participaciones; y la Ing. Libertad Trujillo Salazar, propietaria de cuatro participaciones; para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación Informe de Gerencia
- 2.- Lectura de Balance de Situación y Estado de Resultado periodo 2015
- 3.- Destino de Utilidades de los Socios.

Preside la junta el Dr. Wladimir Trujillo Salazar, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Luis González Mera.

Toma la palabra el Dr. Luis González Mera, y da lectura el informe de actividades del periodo 2016, el mismo que se adjunta su original para el expediente de actas. Informe que es aprobado.

Se da lectura los valores principales con los que se ha cerrado los estados económicos financieros de la contabilidad, indicando que las ventas han bajado pero que estas cifras nos ha permitido mantenernos estables y es al gran esfuerzo de todo el equipo que colabora en la empresa, seguimos adelante buscando fortalecer la especialidad con buenos profesionales. Balances que son aprobados y se pide se adjunten al expediente de actas.

Continúa el Dr. Luis González y mociona que en esta ocasión las utilidades de socios sean repartidas según los porcentajes de aportaciones por el monto de \$10.000,00 y que los restantes \$10.000.00 sean integrados al capital social autoriza para que contabilidad prepare el cuadro respectivo con los comprobantes de retención en la fuente, moción que es aprobada por todos los socios por unanimidad.

El Dr. Wladimir Trujillo solicita que se programe los pagos de estos dividendos, según haya liquidez en la empresa, y solicita se legalice este incremento de capital ante la Superintendencia de Compañías además pide que se realice también la legalización de la cesión de acciones por parte de la Sra. Libertad Trujillo en partes iguales a los dos socios Dr. Luis González y Dr. Wladimir Trujillo.

Sin ningún otro punto que tratar, siendo las 16:30 se prepara la respectiva acta de junta, la misma que es aprobada por unanimidad y se procede a la firma por todos los presentes en unidad de acto.

  
Dr. Luis Oliverio González Mera  
**SECRETARIO**  
**SOCIO**

  
Dr. Leonov Wladimir Trujillo Salazar  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**

  
Ing. Libertad Trujillo Salazar  
**SOCIA**